



COEMPOPULAR

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

RUNEOL No. 860033227BOG504

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA PAGARÉ A LA ORDEN

Señores
COEMPOPULAR
BOGOTÁ D.C.

Yo, (nosotros) _____
mayor (es) de edad, identificado(s) con cédula de ciudadanía número(s) _____
de _____ respectivamente
con domicilio en _____

actuando en mi (nuestro) propio nombre, por medio del presente escrito y de conformidad con el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo(amos) en forma irrevocable, y además sin previo aviso a COEMPOPULAR y a cualquier endosatario o tenedor legítimo, para que procesa a diligenciar los espacios en blanco del pagaré adjunto, que he(mos) suscrito a su favor, en el evento que no cancele(mos) a COEMPOPULAR o a el tenedor legítimo el valor total corresponde al monto a pagar por los intereses, gastos judiciales y capitales.

Las instrucciones son las siguientes:

1. El espacio reservado para la cuantía, será el valor adecuado al momento de diligenciar el pagaré, correspondiente al saldo de la contabilización del crédito y de las obligaciones insolutas, tomado del saldo de la obligación, diligenciado en letras y números, determinando el valor adecuado directa o indirectamente por los suscriptores a COEMPOPULAR, igual al monto que no haya sido cancelado incluidos los intereses y gastos de cobranza.
2. Los espacios en blanco para el número de cuotas tanto mensuales, como semestrales o anuales, se podrán diligenciar conforme al plan de pagos para la línea de crédito aprobada.
3. Los intereses corrientes se diligenciarán con los intereses pactados.
4. Y de mora serán los máximos que las autoridades permitan cobrar para las operaciones de cartera ordinaria, de acuerdo con el Artículo 884 del Código de Comercio.
5. El espacio para la fecha de vencimiento corresponderá a la del día en que COEMPOPULAR haga exigible la obligación.
6. El lugar de pago será en la ciudad de Bogotá, D.C.
7. Modificar la tasa de interés pactada conforme al art. 844 como tope máximo.
8. Consultar en las centrales de riesgo la información crediticia a mi nombre para la cultura de pago y reportar en caso de no pago de la obligación.
9. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales autorizo(mos) que los datos, facilitados como consecuencia del desarrollo de la relación con COEMPOPULAR, sean incorporados a una base de datos responsabilidad de la misma. Los datos serán tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la presente relación que les une y en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por COEMPOPULAR, cuya consulta puede llevarse a cabo a través de la web: www.coempopular.coop Así mismo, le(s) informamos que puede(en) ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a COEMPOPULAR, en la siguiente dirección coempopular@coempopular.com.co. La comunicación de datos de personas diferentes no podrá realizarse salvo que, con carácter previo, se haya obtenido la autorización de los titulares en los mismos términos que los re recogidos en la presente.
10. Se podrá diligenciar y hacer exigible el día en que presente solicitud de retiro de la Cooperativa por Terminación del vínculo de Asociado, conforme a lo aceptado dentro del texto del Pagaré.
11. Hago (mos) constar que copia de estas instrucciones quedan en mi (nuestro) poder.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 622 del Código de Comercio, esta comunicación hace las veces de carta de instrucciones y por lo tanto el pagaré así llenado será exigible inmediatamente.

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los _____ del mes de _____ del año 202 ____

FIRMA DEL DEUDOR

FIRMA DEL CODEUDOR

FIRMA DEL CODEUDOR

FIRMA DEL CODEUDOR - PERSONA JURÍDICA



RG - 016 V.7